

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6818** *EUROGRÚAS VALERIANO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
VALERIANO INGENIERÍA Y BOMBEOS, SOCIEDAD LIMITADA  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se anuncia la fusión en virtud de la cual "Eurogruas Valeriano, S.L.U.", ha absorbido a "Valeriano Ingeniería y Bombeos, S.L.U.", la cual fue acordada por unanimidad en Junta Universal celebrada el 1 de enero de 2010.

De conformidad al artículo 42 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la fusión, y que durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Puerto Lumbreras (Murcia), 23 de marzo de 2010.- El Administrador único, "Eurogrúas Holding Corporativo, S.L."

ID: A100020936-1